

REGLAMENTO

ARTICULO 1º.- El Club de Atletismo Baix Maestrat, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

XLIV CROS "CIUTAT DE BENICARLÓ"

CALENDARIO AUTONÓMICO DE CROSS 2025

CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR

que se celebrará el próximo **Domingo 23 de Noviembre de 2025** a partir de las 10 horas.

ARTICULO 2º.- Los horarios, categorías y distancias son los siguientes:

HORA	CATEGORIAS	AÑO NAC.	VUELTAS	METROS
10H00	SUB 10 F.	2017 y 2018	1 A	700
10H05	SUB 10 M.	2017 y 2018	1 A	700
10H10	SUB 12 F.	2015 y 2016	2 A	1.240
10H20	SUB 12 M.	2015 y 2016	2 A	1.240
10H30	SUB 8 F	2019 y posteriores	½ A	450
10H35	SUB 8 M	2019 y posteriores	½ A	450
10H40	SUB 14 F.	2013 y 2014	1 B	1.860
10H55	SUB 14 M.	2013 y 2014	1 B	1.860
11H10	SUB 16 F.	2010-2011-2012	1 A + 1 B	2.400
11H10	SUB 18 F.	2008 y 2009	1 A + 1 B	2.400
11H25	SUB 16 M.	2010-2011-2012	2 A + 1 B	2.940
11H25	SUB 18 M.	2008 y 2009	2 A + 1 B	2.940
11H30		ENTREGA TROFEOS		
12H15	ABSOLUTA M.	2007 y años anteriores	3 B	5.260
12H15	ABSOLUTA F.	2007 y años anteriores	3 B	5.260
12H15	POPULAR F.	2007 y años anteriores	3 B	5.260
12H15	POPULAR M.	2007 y años anteriores	3 B	5.260
12H50		ENTREGA TROFEOS		

- **Marcadas las categorías en Rojo**, son las que participan con Licencia Escolar de Promoción o Rendimiento de la temporada 2025-26 de los 44 Jocs Esportius de la Comunidad Valenciana.
- El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2025.
- Los atletas del año 2010 sólo podrán participar con licencia federada de la temporada 2025 **dentro de la categoría sub16 de la temporada federada 2025.**

El circuito está situado en las Pistas de Atletismo (Prolongació Avinguda de Iecla) y es apto para la utilización de zapatillas de clavos.

ARTICULO 3º- En el CROSS CIUTAT DE BENICARLÓ, Podrán inscribirse todos los atletas, de categoría SUB 18 hasta MASTER, de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional, o atletas con licencia de rendimiento (temporada 2025-26) o federada (temporada 2025) desde la categoría SUB 12 a la SUB 16 (estos atletas también podrán participar con licencia federada siempre y cuando no tengan tramitada la licencia escolar de rendimiento). También podrán participar atletas de categorías SUB 8 y SUB 10 con Licencia de Día realizando las inscripciones en www.hjcrono.es. Se entregarán **TROFEOS a los primeros clasificados de todas las categorías. En la prueba absoluta se entregarán únicamente trofeos a los 3 primeros de la general.**

ARTICULO 4º En el CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR INDIVIDUAL, optarán a trofeo todos los atletas de las categorías SUB 12, SUB 14 y SUB 16, con licencia de Rendimiento en vigor de los J.E.C.V. por la provincia de Castellón, entregándose medallas a los 3 primeros atletas de cada categoría.

ARTICULO 5º- En el CROS ESCOLAR LOCAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde SUB 8 hasta SUB 18 inscritos en la Fase de Promoción de los JECV para atletas de la localidad de Benicarló y de ámbito comarcal de Castellón para aquellos ayuntamientos que autoricen la participación. Inscripciones en www.hjcrono.es. **Se entregarán trofeos o medallas a los primeros clasificados de categoría S8 a S18, pertenecientes a clubs deportivos o colegios de Benicarló.**

ARTICULO 6º : Las inscripciones se realizarán a través de los Clubes o Entidades escolares según el siguiente procedimiento:

- **Clubes Federados con Licencia Federada Estatal o Autonómica por la FACV:**
 - Desde la Categoría Sub12 en adelante todas las inscripciones se realizarán por los clubes o atletas independientes a través de la Intranet de la Plataforma de Inscripciones CALL ROOM de la RFEA <https://atletismorfea.es/user/login-registro> habilitada para cada una de las pruebas del Circuito tanto para sus atletas con licencia federada como escolar de rendimiento. Hasta el miércoles 19 de Noviembre a las 23:59 horas.
 - Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la RFEA.
- **Entidades NO Federadas con Licencia Escolar de Rendimiento de la Comunidad Valenciana:**
 - Los atletas de la Categoría Sub12, Sub14 y Sub16 de la Comunidad Valenciana podrán participar en las pruebas del Circuito con la Licencia Escolar de Rendimiento de los Jocs Esportius. **Todos los atletas con licencia escolar de Rendimiento se inscribirán obligatoriamente con la licencia de Rendimiento a través del formulario de inscripciones** <https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls> y remitirlo a la delegación de Castellón delegacion.castellon@facv.es. La Entidad Escolar se hace responsable de la veracidad de los datos aportados, en el caso de inscripciones no válidas serán retiradas y anuladas. Hasta el miércoles 19 de Noviembre a las 23:59 horas.
 - **El dorsal que tendrán que utilizar será el asignado por el organizador de la prueba, no utilizando para este circuito el dorsal de JECV.**

Para más información sobre inscripciones y participación podrán consultar el espacio web del Calendario de Cross 2025 <https://www.facv.es/ficha-espacio/Circuito-Auton%C3%B3mico-de-Campo-a-Trav%C3%A9s-2025/es/8/382/2>

ARTICULO 7º- En el CROSS POPULAR podrán inscribirse todos los atletas + 18 años, sin licencia federada en vigor. Haciendo constar apellidos y nombre, fecha de nacimiento y club. En el Cross Popular se establecerá una única categoría. Se entregarán **trofeos o medallas a los 3 primeros clasificados de la general del Cross Popular.**

Los participantes en la prueba POPULAR realizarán la inscripción a través de la plataforma www.hj-crono.es con un coste de 5 €, en el cual estará incluida la Licencia federativa de Día, hasta el día 19 de Noviembre a las 14h.

El plazo máximo de cierre de estas inscripciones finaliza a las 14 horas del miércoles 19 de Noviembre de 2024.
No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Los atletas locales con licencia de promoción desde SUB 8 hasta SUB 18 podrán optar a trofeo en el cross de Benicarló.

NOTA IMPORTANTE:

- El Cross Ciutat de Benicarló pertenece al Calendario Autonómico de la Comunidad Valenciana por lo que sólo podrán participar atletas con Licencia Nacional o Autonómica de la Comunidad Valenciana y Escolar de los XLIV Jocs Esportius. No podrán participar atletas con Licencia por otras Comunidades.

ARTICULO 8º- Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

ARTICULO 9º - La recogida de dorsales se realizará a partir de las 9h00' en la secretaría de la prueba, debidamente señalizada al exterior de las pistas de atletismo.
Los dorsales de todas las categorías serán aportados por la organización.

ARTICULO 10º- Cualquier manipulación en el dorsal ó tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

ARTICULO 11º- Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

ARTICULO 12º- Las pruebas sólo podrán ser suspendidas ó modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo o por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro cuya decisión será inapelable.

ARTICULO 13º - Habrá un servicio de médico y ambulancia en las pistas. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

ARTICULO 14º- La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.

CIRCUITOS:

Circuito A (700 metros)

Circuito B (1.860 m)

